



Maldonado Rennella

002

- 1 -

1       N U M E R O : 1.038/77.-----  
2  
3                               AUMENTO DE CAPITAL Y RE-  
4                               FORMA DE ESTATUTOS DE LA  
5                               COMPANIA ANONIMA " ECUA-  
6                               TORIANA DE SAL Y PRO -  
7                               DUCTOS QUIMICOS, C.A. "  
8                               ( ECUASAL ) . -----  
9       C U A N T I A: S/. 21'600.000,00.-----  
10       EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA  
11       DEL GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES  
12       VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y  
13       SIETE, ANTE MI, DOCTOR J O R G E M A L D O N A D O  
14       R E N N E L L A, ABOGADO, NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL  
15       CANTON GUAYAQUIL, COMPARECE: LA COMPANIA ANONIMA DE-  
16       NOMINADA " ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS,  
17       C.A. " ( ECUASAL ), REPRESENTADA POR SU GERENTE SEÑOR  
18       NICOLAS FEBRES - CORDERO RIBADENEYRA, QUIEN DECLARA  
19       SER ECUATORIANO, CASADO, EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON  
20       EL NOMBRAMIENTO QUE SE INSERTA EN EL TEXTO DE LA  
21       PRESENTE ESCRITURA PUBLICA COMO DOCUMENTO HABILITANTE.  
22       EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, CON RESIDENCIA Y  
23       DOMICILIO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PERSONA CAPAZ  
24       PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR A QUIEN DE CONOCER DOY  
25       FE, EL MISMO QUE COMPARECE A CELEBRAR ESTA ESCRI -  
26       TURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-  
27       TATUTOS, SOBRE CUYO OBJETO Y RESULTADOS ESTA BIEN  
28       INSTRUIDO, Y A LA QUE PROCEDE DE UNA MANERA LIBRE  
      Y ESPONTANEA Y PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTA LA

1 MINUTA QUE DICE ASI: -----  
2 SEÑOR NOTARIO: -----  
3 SIRVASE AUTORIZAR EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLI-  
4 CAS A SU CARGO, UNA EN LA CUAL CONSTE EL AUMENTO  
5 DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS CORRESPONDIENTES AR-  
6 TICULOS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA  
7 DENOMINADA " ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS,  
8 C.A." ( ECUASAL ), QUE YO, NICOLAS FEBRES - CORDERO RI-  
9 BAFNEYRA EN MI CALIDAD DE GERENTE Y POR TANTO RE-  
10 PRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, OTORGO EN CUMPLIMIEN-  
11 TO DE LO DISPUESTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDI-  
12 NARIA DE ACCIONISTAS DE LA INDICADA COMPAÑIA, DE CON-  
13 FORMIDAD CON LAS CLAUSULAS QUE SE EXPRESAN A CON-  
14 TINUACION: -----  
15 C L A U S U L A P R I M E R A.- ANTECEDENTES.-----  
16 UNO. ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A.  
17 ( ECUASAL ) SE CONSTITUYO POR ESCRITURA PUBLICA OTOR-  
18 GADA ANTE EL NOTARIO DE GUAYAQUIL DOCTOR GUSTAVO FAL-  
19 CONI LEDESMA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE MIL NOVE-  
20 CIENTOS SESENTA Y UNO, INSCRITA EN EL REGISTRO MER-  
21 CANTIL DE GUAYAQUIL EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL PROPIO  
22 AÑO, SIENDO SU CAPITAL DE DOS MILLONES DE SUCRES.-  
23 DOS. POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO  
24 DOCTOR JORGE JARA GRAU EL VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL  
25 NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, INSCRITA EL TREINTA DE  
26 LOS MISMOS MES Y AÑO EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA  
27 COMPAÑIA AUMENTO SU CAPITAL A CATORCE MILLONES DE /  
28 SUCRES Y REFORMO Y CODIFICO SU ESTATUTO SOCIAL.-----



Notario Renella

1 TRES. SEGUN ESCRITURA PUBLICA DE VEINTICINCO DE AGOS-  
2 TO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO OTORGADA AN-  
3 TE EL NOTARIO DOCTOR JORGE JARA GRAU, INSCRITA EL  
4 CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y  
5 CINCO, LA SOCIEDAD REFORMO SU ESTATUTO SOCIAL.-----  
6 CUATRO. POR ESCRITURA PUBLICA DE VEINTE DE OCTUBRE  
7 DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CELEBRADA ANTE EL  
8 NOTARIO DOCTOR THELMO TORRES CRESPO, INSCRITA EL SEIS  
9 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, LA  
10 COMPAÑIA AUMENTO SU CAPITAL A DIECINUEVE MILLONES DE .  
11 SUCRES Y REFORMO SU ESTATUTO SOCIAL.-----  
12 CINCO. POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL VEINTIDOS DE  
13 ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO ANTE EL NO-  
14 TARIO DOCTOR THELMO TORRES CRESPO, INSCRITA EL DIE-  
15 CIOCHO DE ABRIL DEL MISMO AÑO, LA SOCIEDAD REFORMO  
16 SU ESTATUTOS SOCIAL.-----  
17 SEIS. SEGUN ESCRITURA PUBLICA DE VEINTE DE JUNIO DE  
18 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CELEBRADA ANTE EL NO-  
19 TARIO DOCTOR THELMO TORRES CRESPO, INSCRITA EL VEIN-  
20 TINUEVE DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, LA SOCIEDAD AUMEN-  
21 TO SU CAPITAL A VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES Y  
22 REFORMO EL ESTATUTO SOCIAL.-----  
23 SIETE. POR ESCRITURA PUBLICA DE VEINTICUATRO DE DI-  
24 CIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE OTORGADA  
25 ANTE EL NOTARIO DOCTOR THELMO TORRES CRESPO, INSCRI-  
26 TA EL SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA LA  
27 SOCIEDAD AUMENTO SU CAPITAL A TREINTA MILLONES DE SU-  
28 CRES, DIVIDIDO EN SEIS MIL ACCIONES ORDINARIAS, NO-

1 MINATIVAS, VALOR DE CINCO MIL SUCRES CADA UNA, DE  
2 LAS CUALES TRES MIL ACCIONES SON DE SERIE " A " Y  
3 TRES MIL ACCIONES SON DE SERIE " B ",-----  
4 NCHO. LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
5 DE LA COMPAÑIA, EN SESION CELEBRADA EL VEINTICINCO  
6 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, RE-  
7 SOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA EN LA SU-  
8 MA DE VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, CON  
9 LO CUAL PASA A TENER UN CAPITAL SOCIAL DE CINCUEN-  
10 TA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES.-----  
11 NUEVE. EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTE-  
12 GRACION, TAL COMO SE DESPRENDE DE LA RESPECTIVA RE-  
13 SOLUCION QUE SE ADJUNTA, HA AUTORIZADO A LOS ACCIO-  
14 NISTAS MORTON NORWICH PRODUCTS, INC. Y SEÑOR JOHN  
15 RIBADENEYRA, AMOS DE NACIONAL NORTEAMERICANA Y LOS  
16 CUALES MANTIENEN INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL  
17 CAPITAL DE " ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMI-  
18 COS, C.A. " ( ECUASAL ), PARA LA SUSCRIPCION DE AC-  
19 CIONES CORRESPONDIENTES A LA REINVERSION QUE REALIZA  
20 LA COMPAÑIA, MEDIANTE EL EXPRESADO AUMENTO DE CAPI-  
21 TAL,-----  
22 DTEZ. LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIL, ME-  
23 DIANTE RESOLUCION HA AUTORIZADO LA CAPITALIZACION DE  
24 LA TOTALIDAD DEL SUPERAVIT PROVENIENTE DE LA REVALO-  
25 RIZACION DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE " ECUATORIA-  
26 NA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A " ( ECUASAL ), TAL  
27 COMO CONSTA DE LA COPIA DE DICHA RESOLUCION QUE SE  
28 ADJUNTA PARA QUE SE INSERTE EN ESTA ESCRITURA PU-



-Maldonado Rennella

1 BLICA.-----  
2 C L A U S U L A   S E G U N D A . -   A U M E N T O   D E   C A P I T A L . -  
3 F O R M A   D E   P A G O   D E L   M I S M O . -   N U M E R O   D E   A C C I O N E S   Q U E  
4 R E C I B I R A   C A D A   S O C I O . -   R E F O R M A   D E   L O S   A R T I C U L O S   R E L A -  
5 C I O N A D O S   C O N   E L   C A P I T A L   S O C I A L . -----  
6 C O N   E S T O S   A N T E C E D E N T E S ,   Y O ,   N I C O L A S   F E B R E S   -   C O R D E R O  
7 R I B A D E N E Y R A ,   A   N O M B R E   Y   E N   R E P R E S E N T A C I O N   C O M O   G E -  
8 R E N T E   D E   " E C U A T O R I A N A   D E   S A L   Y   P R O D U C T O S   Q U I M I C O S ,  
9 C . A . "   (   E C U A S A L   ) ,   D E C L A R O : -----  
10 P R I M E R O . -   Q U E   E L   C A P I T A L   D E   E C U A T O R I A N A   D E   S A L   Y   P R O -  
11 D U C T O S   Q U I M I C O S ,   C . A .   (   E C U A S A L   )   Q U E D A   A U M E N T O   E N   L A  
12 S U M A   D E   V E I N T I U N   M I L L O N E S   S E I S C I E N T O S   M I L   S U C R E S , M E -  
13 D I A N T E   L A   E M I S I O N   D E   V E I N T I U N   M I L   S E I S C I E N T A S   A C C I O -  
14 N E S   N U E V A S ,   O R D I N A R I A S ,   N O M I N A T I V A S ,   V A L O R   N O M I N A L   D E  
15 M I L   S U C R E S   C A D A   U N A   D E   L A S   C U A L E S   D I E Z   M I L   O C H O -  
16 C I E N T A S   A C C I O N E S   S E R A N   S E R I E   " A "   Y   D I E Z   M I L   O C H O -  
17 C I E N T A S   A C C I O N E S   S E R A N   S E R I E   " B " ,   C O N   L O   C U A L ,   E L  
18 C A P I T A L   S O C I A L   D E   L A   C O M P A Ñ A   P A S A   A   S E R   D E   C I N -  
19 C U E N T A   Y   U N   M I L L O N E S   S E I S C I E N T O S   M I L   S U C R E S  
20 (   S / .   5 1 ' 6 0 0 . 0 0 0 , 0 0   ) ,   D I V I D I D O   E N   S E I S   M I L   A C C I O N E S  
21 D E   C I N C O   M I L   S U C R E S   C A D A   U N A   Y   V E I N T I U N   M I L   S E I S -  
22 C I E N T A S   A C C I O N E S   D E   M I L   S U C R E S   C A D A   U N A ,   D E   L A S   C U A -  
23 L E S   T R E S   M I L   A C C I O N E S   D E   C I N C O   M I L   S U C R E S   C A D A   U N A  
24 Y   D I E Z   M I L   O C H O C I E N T A S   A C C I O N E S   D E   M I L   S U C R E S   C A D A  
25 U N A   S O N   D E   L A   S E R I E   " A "   Y   T R E S   M I L   A C C I O N E S   D E  
26 C I N C O   M I L   S U C R E S   C A D A   U N A   Y   D I E Z   M I L   O C H O C I E N T A S  
27 A C C I O N E S   D E   M I L   S U C R E S   C A D A   U N A   S O N   D E   L A   S E R I E  
28 " B " . -----

1 SEGUNDO.- QUE EL PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES QUE SE  
2 EMITIRAN POR CONCEPTO DEL EXPRESADO AUMENTO DE CAPI-  
3 TAL, SE HA HECHO MEDIANTE CAPITALIZACION DE LA TO-  
4 TALIDAD DE LA RESERVA O SUPERAVIT PROVENIENTE DE LA /  
5 REVALORIZACION DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA COM- /  
6 PAÑIA QUE ES DE DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS /  
7 TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE SU- /  
8 CRES NOVENTA Y SEIS CENTAVOS Y POR CAPITALIZACION DE /  
9 RESERVA LEGAL EN LA SUMA DE CINCO MILLONES CIENTO  
10 SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS SUCRES CUATRO CEN-  
11 TAVOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICU-  
12 LO CIENTO NOVENTA Y SEIS DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-  
13 TERCERO.- QUE LA PROPORCION DE ACCIONES QUE TIENE  
14 CADA SOCIO EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA Y EL NU-  
15 MERO DE ACCIONES DE SU RESPECTIVA SERIE QUE RECI-  
16 BIRA CADA UNO DE ELLOS COMO CONSECUENCIA DEL AUMEN-  
17 TO DE CAPITAL, ES COMO CONSTA EN LOS DOS CUADROS  
18 SIGUIENTES: -----  
19 CUADRO NUMERO UNO.- PROPORCION DE ACCIONES QUE TIENE  
20 CADA SOCIO EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA, DENTRO DE  
21 SU RESPECTIVA SERIE: -----  
22 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A " .- INVERSIONES  
23 INTERNACIONALES ICA, SA., PROPORCION DE CAPITAL QUE  
24 TIENE CADA SOCIO.- CANTIDAD ACCIONES CINCO MIL SU- /  
25 CRES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.- EQUIVALENTE EN SU-  
26 CRES. CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL  
27 SUCRES.- TANTO POR CIENTO DE CAPITAL. DIECISEIS EN-  
28 TEROS VEINTICINCO CENTESIMAS POR CIENTO.-----



005

- 4 -

Maldonado Rennella

1 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- SEÑOR A-  
2 GUSTIN FEBRES - CORDERO R., PROPORCION DE CAPITAL QUE  
3 TIENE CADA SOCIO.- CANTIDAD ACCIONES CINCO MIL SUCRES.  
4 MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO.- EQUIVALENTE EN SU-  
5 CRES. SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL  
6 SUCRES.- TANTO POR CIENTO DE CAPITAL. VEINTIDOS EN-  
7 TEROS VEINTICINCO CENTESIMAS POR CIENTO.-----  
8 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- HEREDEROS DEL  
9 SEÑOR LUIS PLAZA LUQUE, PROPORCION DE CAPITAL QUE TIE-  
10 NE CADA SOCIO.- CANTIDAD ACCIONES CINCO MIL SUCRES.  
11 CIENTO VEINTE.- EQUIVALENTE EN SUCRES. SEISCIENTOS MIL  
12 SUCRES. TANTO POR CIENTO DE CAPITAL. DOS POR CIENTO.-  
13 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- SEÑORA MER-  
14 CEDES FEBRES - CORDERO VIUDA DE PLAZA, PROPORCION DE  
15 CAPITAL QUE TIENE CADA SOCIO.- CANTIDAD ACCIONES CIN-  
16 CO MIL SUCRES. NOVENTA.- EQUIVALENTE EN SUCRES. CUA-  
17 TROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO DE  
18 CAPITAL. UN ENTERO CINCO DECIMAS POR CIENTO.-----  
19 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- SEÑORA LEO-  
20 NOR FEBRES - CORDERO DE TRUJILLO, PROPORCION DE CAPI-  
21 TAL QUE TIENE CADA SOCIO.- CANTIDAD ACCIONES CINCO  
22 MIL SUCRES. SESENTA.- EQUIVALENTE EN SUCRES. TRESCIEN-  
23 TOS MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO DE CAPITAL. UNO  
24 POR CIENTO . -----  
25 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- SEÑORA MARIA  
26 AUXILIADORA FEBRES - CORDERO DE DURAN - BALEN, PROPOR-  
27 CION DE CAPITAL QUE TIENE CADA SOCIO.- CANTIDAD AC-  
28 CIONES CINCO MIL SUCRES. SESENTA.- EQUIVALENTE EN SU-

1 CRES. TRESCIENTOS MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO DE  
2 CAPITAL. UNO POR CIENTO . -----

3 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A " .- SEÑORA DE-  
4 LIA FEBRE - CORDERO DE GILBERT, PROPORCION DE CAPITAL  
5 QUE TIENE CADA SOCIO.- CANTIDAD ACCIONES CINCO MIL  
6 SUCRES. SESENTA.- EQUIVALENTE EN SUCRES. TRESCIENTOS  
7 MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO DE CAPITAL. UNO POR  
8 CIENTO . -----

9 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A " .- SEÑOR JOHN  
10 RIBADENEYRA, PROPORCION DE CAPITAL QUE TIENE CADA SO-  
11 CIO.- CANTIDAD ACCIONES CINCO MIL SUCRES. TRESCIEN-  
12 TAS.- EQUIVALENTE EN SUCRES. UN MILLON QUINIENTOS MIL  
13 SUCRES.- TANTO POR CIENTO DE CAPITAL. CINCO POR CIENT-  
14 TO.-----

15 TOTAL ACCIONES SERIE " A " .- PROPORCION DE CAPITAL  
16 QUE TIENE CADA SOCIO.- CANTIDAD ACCIONES CINCO MIL  
17 SUCRES. TRES MIL.- EQUIVALENTE EN SUCRES. QUINCE MI-  
18 LLONES DE SUCRES.- TANTO POR CIENTO DE CAPITAL. CIN-  
19 CUENTA POR CIENTO.-----

20 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " B " .- MORTON NOR-  
21 WICH PRODUCTS, INC., PROPORCION DE CAPITAL QUE TIENE  
22 CADA SOCIO.- CANTIDAD ACCIONES CINCO MIL SUCRES. TRES  
23 MIL.- EQUIVALENTE EN SUCRES. QUINCE MILLONES DE SU-  
24 CRES.- TANTO POR CIENTO DE CAPITAL. CINCUENTA POR CIENT-  
25 TO.-----

26 TOTALES: PROPORCION DE CAPITAL QUE TIENE CADA SOCIO.  
27 CANTIDAD ACCIONES CINCO MIL SUCRES. SEIS MIL.- EQUI-  
28 VALENTE EN SUCRES. TREINTA MILLONES DE SUCRES.- TAN-



Maldonado Rennella

1 TO POR CIENTO DE CAPITAL. CIEN POR CIENTO.-----  
2 CUADRO NUMERO DOS.- NUMERO DE ACCIONES DE SU RESPEC-  
3 TIVA SERIE QUE RECIBIRA CADA SOCIO EN EL AUMENTO DE  
4 CAPITAL, EN PROPORCION AL RESPECTIVO PORCENTAJE QUE  
5 TIENE: -----  
6 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- INVERSIONES  
7 INTERNACIONALES ICA, SA, NUMERO DE ACCIONES QUE RECI-  
8 BE MIL SUCRES CADA UNO. TRES MIL QUINIENTAS DIEZ.-  
9 EQUIVALENTE EN SUCRES. TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ  
10 MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO EN RELACION AL AUMEN-  
11 TO DE CAPITAL, DIECISEIS ENTEROS VEINTICINCO CENTISI-  
12 MAS POR CIENTO.-----  
13 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- SEÑOR AGUS-  
14 TIN FEBRES - CORDERO R., NUMERO DE ACCIONES QUE RE-  
15 CIBE MIL SUCRES CADA UNO. CUATRO MIL OCHOCIENTAS SEIS.-  
16 EQUIVALENTE EN SUCRES. CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS  
17 MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO EN RELACION AL AUMEN-  
18 TO DE CAPITAL. VEINTIDOS ENTEROS VEINTICINCO CENTESI-  
19 MAS POR CIENTO.-----  
20 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- HEREDEROS DEL SE-  
21 ÑOR LUIS PLAZA LUQUE. ACCIONES QUE RECIBE MIL SUCRES CADA  
22 UNO. CUATROCIENTAS TRIENTA Y DOS.- EQUIVALENTE EN SUCRES.  
23 CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO  
24 EN RELACION AL AUMENTO DE CAPITAL. DOS POR CIENTO.-----  
25 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- SEÑORA MER-  
26 CEDES FEBRES - CORDERO VIUDA DE PLAZA, NUMERO DE AC-  
27 CIONES QUE RECIBE MIL SUCRES CADA UNO. TRESCIENTAS  
28 VEINTICUATRO.- EQUIVALENTE EN SUCRES. TRESCIENTOS VEIN-

1     TICUATRO MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO EN RELACION  
2     AL AUMENTO DE CAPITAL. UN ENTERO CINCO DECIMAS POR  
3     CIENTO.-----  
4     NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- LEONOR FE-  
5     BRES - CORDERO DE TRUJILLO, NUMERO DE ACCIONES QUE  
6     RECIBE MIL SUCRES CADA UNO.- DOSCIENTAS DIECISEIS.-  
7     EQUIVALENTE EN SUCRES. DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SU-  
8     CRES.- TANTO POR CIENTO EN RELACION AL AUMENTO DE  
9     CAPITAL.- UNO POR CIENTO.-----  
10    NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- MARIA AUXI-  
11    LIADORA FEBRES - CORDERO DE DURAN BALLEEN, NUMERO DE  
12    ACCIONES QUE RECIBE MIL SUCRES CADA UNO. DOSCIENTAS  
13    DIECISEIS.- EQUIVALENTE EN SUCRES. DOSCIENTOS DIECI-  
14    SEIS MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO EN RELACION AL  
15    AUMENTO DE CAPITAL. UNO POR CIENTO.-----  
16    NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- DELIA FE-  
17    BRES - CORDERO DE GILBERT, NUMERO DE ACCIONES QUE  
18    RECIBE MIL SUCRES CADA UNO. DOSCIENTAS DIECISEIS.-  
19    EQUIVALENTE EN SUCRES. DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SU-  
20    CRES.- TANTO POR CIENTO EN RELACION AL AUMENTO DE  
21    CAPITAL. UNO POR CIENTO.-----  
22    NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " A ".- SEÑOR JOHN  
23    RIBADENEYRA, NUMERO DE ACCIONES QUE RECIBE MIL SUCRES  
24    CADA UNO. MIL OCHENTA.- EQUIVALENTE EN SUCRES. UN  
25    MILLON OCHENTA MIL SUCRES.- TANTO POR CIENTO EN RE-  
26    LACION AL AUMENTO DE CAPITAL. CINCO POR CIENTO.-----  
27    TOTAL ACCIONES SERIE " A ".- NUMERO DE ACCIONES QUE  
28    RECIBE MIL SUCRES CADA UNO. DIEZ MIL OCHOCIENTAS.-



007

- 6 -

Maldonado Rennella

1 EQUIVALENTE EN SUCRES. DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL  
2 SUCRES.- TANTO POR CIENTO EN RELACION AL AUMENTO DE  
3 CAPITAL. CINCUENTA POR CIENTO .-----  
4 NOMBRE DEL SOCIO: ACCIONES SERIE " B ".- MORTON NOR-  
5 WICH PRODUCTS, INC., ( TOTAL ) NUMERO DE ACCIONES QUE  
6 RECIBE MIL SUCRES CADA UND. DIEZ MIL OCHOCIENTAS .-  
7 EQUIVALENTE EN SUCRES.- DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL  
8 SUCRES.- TANTO POR CIENTO EN RELACION AL AUMENTO DE  
9 CAPITAL. CINCUENTA POR CIENTO .-----  
10 T O T A L E S: NUMERO DE ACCIONES QUE RECIBE MIL SU-  
11 CRES CADA UND. VEINTIUN MIL SEISCIENTAS.- EQUIVALEN-  
12 TE EN SUCRES. VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL SU-  
13 CRES.- TANTO POR CIENTO EN RELACION AL AUMENTO DE  
14 CAPITAL. CIEN POR CIENTO .-----  
15 CUARTO.- QUE QUEDAN REFORMADOS LOS ARTICULOS QUINTO,  
16 SEXTO Y TRIGESIMO DEL ESTATUTO SOCIAL DE ECUATORIA-  
17 NA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A. ( ECUASAL ), EN  
18 LOS TERMINOS SIGUIENTES: -----  
19 " ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SO-  
20 CIAL DE ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A.  
21 ( ECUASAL ) ES DE CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS  
22 MIL SUCRES (S/.51'600.000,00), TOTALMENTE SUSCRITO Y  
23 PAGADO. ".-----  
24 " ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.- EL CAPITAL SOCIAL DE E-  
25 CUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A. ( ECUA-  
26 SAL ) SE DIVIDE EN SEIS MIL ACCIONES ORDINARIAS, NO-  
27 MINATIVAS, DE VALOR NOMINAL DE CINCO MIL SUCRES CA-  
28 DA UNA Y VEINTIUN MIL SEISCIENTAS ACCIONES ORDINA-

1 RIAS, NOMINATIVAS, DE VALOR NOMINAL DE UN MIL SU-  
2 CRES CADA UNA, DE LAS CUALES TRESCIENTAS ACCIONES DE  
3 CINCO MIL SUCRES CADA UNA Y DIEZ MIL OCHOCIENTAS DE  
4 UN MIL SUCRES CADA UNA SON DE LA SERIE " A " Y  
5 TRES MIL ACCIONES DE CINCO MIL SUCRES CADA UNA Y  
6 DIEZ MIL OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN MIL SUCRES CA-  
7 UNA SON SERIE " B " LAS TRES MIL ACCIONES DE  
8 CINCO MIL SUCRES CADA UNA UNA DE LA SERIE " A " VAN NU-  
9 MERADAS DEL CERO CERO CERO UNO AL TRES MIL Y LAS  
10 DIEZ MIL OCHOCIENTAS DE UN MIL SUCRES CADA UNA DE  
11 LA MISMA SERIE VAN NUMERADAS DEL CERO CERO CERO UNO AL  
12 DIEZ MIL OCHOCIENTOS. DE IGUAL MANERA, LAS TRES MIL  
13 ACCIONES DE CINCO MIL SUCRES CADA UNA DE LA SERIE  
14 " B " VAN NUMERADAS DEL CERO CERO CERO UNO AL TRES  
15 MIL Y LAS DIEZ MIL OCHOCIENTAS DE UN MIL SUCRES CA-  
16 DA UNA DE ESTA MISMA SERIE VAN NUMERADAS DEL CERO  
17 CERO CERO UNO AL DIEZ MIL OCHOCIENTOS. " .-----  
18 " ARTICULO TRIGESIMO.- VOTO.- CADA ACCION DE VALOR  
19 NOMINAL DE CINCO MIL SUCRES CONFIERE A SU DUEÑO EL  
20 DERECHO A CINCO VOTOS Y CADA ACCION DE VALOR NO-  
21 MINAL DE MIL SUCRES CONFIERE A SU DUEÑO EL DERE-  
22 CHO A UN VOTO. LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO O CUAL-  
23 QUIERA OTROS EMPLEADOS O FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA,  
24 QUE FUEREN SOCIOS, NO PODRAN VOTAR EN LOS ASUNTOS  
25 RELACIONADOS CON LOS BALANCES, CUENTAS Y MAS GESTIO-  
26 NES EN LAS QUE HUBIEREN INTERVENIDO COMO FUNCIONA-  
27 RIOS DE LA COMPAÑIA. " .-----  
28 QUINTO.- QUE QUEDAN SUPRIMIDOS LOS ARTICULOS SEPTIMO



1 Y OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL DE ECUATORIANA DE SAL  
2 Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A. ( ECUASAL ) QUE TRATABAN  
3 DE LA FORMA DE PAGAR LOS SALDOS DEBIDOS POR LOS AC-  
4 CIONISTAS RESPECTO DE ACCIONES SUSCRITAS Y NO PAGA-  
5 DAS INTEGRAMENTE, POR CUANTO, LA TOTALIDAD DEL CAPI-  
6 TAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, A ESTA FECHA, SE ENCUEN-  
7 TRA INTEGRADO.-----

8 C L A U S U L A T E R C E R A.- NACIONALIDAD DE LOS  
9 ACCIONISTAS.-----

10 CON EXCEPCION DE LOS ACCIONISTAS MORTON NORWICH PRO-  
11 DUCTS, INC. Y JOHN RIBADENEYRA, AMBOS DE NACIONALI-  
12 DAD ESTADOUNIDENSE, LOS DEMAS SOCIOS DE ECUATORIANA  
13 DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A. ( ECUASAL ) SON DE  
14 NACIONALIDAD ECUATORIANA.-----

15 C L A U S U L A F I N A L.-----

16 USTED SEÑOR NOTARIO, SIRVASE INSERTAR EL DOCUMENTO  
17 HABILITANTE ADJUNTO RELACIONADO CON MI NOMBRAMIENTO,  
18 DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DEJO SOLICITADO Y CUMPLIR CON  
19 TODAS LAS FORMALIDADES LEGALES PARA LA PERFECTA VA-  
20 LIDEZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA.-FIRMADO: DOCTOR RAMON VE-  
21 LA COBOS.- ABOGADO.- REGISTRO NUMERO CERO CIENTO CIN-  
22 CUENTA Y NUEVE.-----

23 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S.-----

24 ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.- ECUA-  
25 SAL.- GUAYAQUIL - ECUADOR.- CABLE: ECUASAL CASILLA TRES-  
26 CIENTOS TREINTA Y UNO.- MARZO QUINCE, MIL NOVECIE-  
27 TOS SETENTA Y SIETE.- SEÑOR DON.- NICOLAS FEBRES -  
28 CORDERO RIBADENEYRA.- CIUDAD.- MUY SEÑOR NUESTRO: CUM-

Maldonado Rennella

1      PLENOS COMUNICAR A USTED QUE EL DIRECTORIO DE " ECUA-  
2      TORIAN DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.( ECUASAL )",  
3      EN SU SESION REALIZADA EL DIA AYER, LUNES CATORCE  
4      DE MARZO, AL AMPARO DE LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS  
5      EN LOS ARTICULOS CUADRAGESIMO Y CUADRAGESIMO PRIMERO  
6      DE LOS ESTATUTOS SOCIALES TUVO A BIEN DESIGNAR A  
7      USTED GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO DE UN  
8      AÑO, CON LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CARGO ESTA-  
9      BLECIDOS EN EL ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO DE LOS  
10     MISMODS ESTATUTOS. EN TAL VIRTUD, DE CONFORMIDAD CON  
11     LO ESTABLECIDO EN EL REFERIDO ARTICULO CUADRAGESIMO  
12     PRIMERO CORRESPONDE A USTED EJERCER LA REPRESENTACION  
13     LEGAL DE LA COMPAÑIA. LAS ATRIBUCIONES VIGENTES PA-  
14     RA EL EJERCICIO DE SU CARGO CONSTAN EN LA ESCRI -  
15     TURA PUBLICA OTORGADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE MIL  
16     NOVECIENTOS SESENTA Y UNO ANTE EL NOTARIO DE ESTE  
17     CANTON, SEÑOR DOCTOR DON GUSTAVO FALCONI LEDESMA;ES-  
18     CRITURA QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PRO-  
19     PIEDAD EL DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SE-  
20     SENTA Y UNO DE FOJAS NUMEROS TRES MIL SEISCIENTOS  
21     CINCUENTA Y UNO A TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA, NU-  
22     MERO QUINIENTOS VEINTE DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANO-  
23     TADA BAJO EL NUMERO CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y  
24     CUATRO DEL REPERTORIO.- MUY ATENTAMENTE, P. ECUATORIANA DE  
25     SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. ( ECUASAL )FIRMADO: FIR-  
26     MA ILEGIBLE.- HENRY K. SCHMIDT.- SECRETARIO.- FIRMADO:  
27     FIRMA ILEGIBLE.- AGUSTIN FEBRES - CORDERO RIBADENEYRA.-  
28     PRESIDENTE.- ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE E-



009

- 8 -

1 CUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. ( ECUA-  
2 SAL ).- FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- NICOLAS FEBRES - COR-  
3 DERO RIBADENEYRA.- GUAYAQUIL, MARZO DIECISEIS, MIL NO-  
4 VECIENTOS SETENTA Y SIETE.-----  
5 QUEDA INSCRITO ESTE NOMBRAMIENTO DE FOJAS SIETE MIL  
6 QUINIENTOS NUEVE A SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ, NUMERO  
7 MIL QUINIENTOS QUINCE DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANO-  
8 TADO BAJO EL NUMERO DIEZ MIL OCHENTA Y NUEVE DEL RE-  
9 PERTORIO, ARCHIVANDOSE LOS CERTIFICADOS DE REGISTRO Y  
10 DEFENSA NACIONAL.- GUAYAQUIL, ABRIL SEIS DE MIL NO-  
11 VECIENTOS SETENTA Y SIETE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-  
12 FIRMADO: ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE.- RE-  
13 GISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.- REGISTRO  
14 MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.- VALOR PAGADO POR ES-  
15 TA INSCRIPCION TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE SUCRES.-  
16 HAY UN SELLO.-----  
17 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
18 DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " ECUATORIANA DE SAL  
19 Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A. " ( ECUASAL ), CELEBRADA EL  
20 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y  
21 SIETE.-----  
22 EN GUAYAQUIL, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NO-  
23 VECIENTOS SETENTA Y SIETE, A LAS CINCO DE LA TARDE,  
24 EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA UBICADAS EN EL EDI-  
25 FICIO SIGNADO CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA Y  
26 DOS DE LA CALLE ROCAFUERTE, SE REUNE LA JUNTA GE-  
27 NERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE " ECUATORIANA DE  
28 SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A. " ( ECUASAL ), DE ACUER-

Maldonado Rennella

1 DO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS OCHEN-  
2 TA DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CON LA ASISTENCIA DE LA  
3 TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA MISMA, REPRESENTA-  
4 DO POR LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA LIS-  
5 TA DE ACCIONISTAS CONFECCIONADA DE CONFORMIDAD CON LO  
6 DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO DE  
7 LA PROPIA LEY. ACTUA DE PRESIDENTE EL TITULAR, SEÑOR  
8 AGUSTIN FEBRES - CORDERO RIBADENEYRA Y COMO SECRETARIO  
9 EL SUSCRITO SERGIO MORALES MEDINA, IGUALMENTE TITU-  
10 LAR. EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE, COMO CONSECUENCIA  
11 DE LA LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES QUE HA FORMU-  
12 LADO, QUEDA CONSTATADO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE TODO  
13 EL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, ESTO ES, TREIN-  
14 TA MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN SEIS MIL (6.000)  
15 ACCIONES DE VALOR NOMINAL DE CINCO MIL SUCRES  
16 ( S/. 5.000,00 ) CADA UNA, TODAS ORDINARIAS Y NOMINA-  
17 TIVAS, DE LAS CUALES TRES MIL ( 3.000 ) SON ACCIONES  
18 DE LA SERIE " A " Y TRES MIL ( 3.000 ) SON ACCIO-  
19 NES DE LA SERIE " B "; QUE CADA ACCION CONFIERE DE-  
20 RECHO A UN VOTO Y QUE LA MAYORIA PARA DECIDIR EN  
21 LA PRESENTE JUNTA GENERAL ES TRES MIL UN VOTOS.- A  
22 CONTINUACION EL PRESIDENTE HACE USO DE LA PALABRA Y  
23 EXPRESA QUE LOS ACCIONISTAS DEBEN PRONUNCIARSE SI A-  
24 CEPTAN LA CELEBRACION DE ESTA JUNTA EN LA QUE SE DE-  
25 BERA TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL  
26 DE LA COMPAÑIA, Y POR TANTO, SOBRE EL MONTO DEL AU-  
27 MENTO, SOBRE LA FORMA DE PAGO DEL MISMO, SOBRE EL  
28 NUMERO DE ACCIONES QUE RECIBIRA CADA SOCIO, SOBRE



Maldonado Rennella

1 LA REFORMA DE LOS RESPECTIVOS ARTICULOS DEL ESTATU-  
2 TO SOCIAL Y SOBRE CUALQUIER OTRO PUNTO RELACIONADO  
3 CON EL AUMENTO DE CAPITAL. DE INMEDIATO, LA TOTALI-  
4 DAD DE LOS ACCIONISTAS MANIFIESTAN SU ACEPTACION, TAN-  
5 TO PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL  
6 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, COMO RESPECTO DEL ASUNTO A  
7 TRATARSE, RAZON POR LA CUAL, ESTA JUNTA GENERAL SE  
8 CELEBRA POR RESOLUCION UNANIME DE LOS ASISTENTES. AC-  
9 TO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DECLARA INSTALADA LA SE-  
10 SION Y EXPRESA QUE LA JUNTA DEBE CONDUCIR Y RESOLVER  
11 SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA. DE IN-  
12 MEDIATO, LA JUNTA, DESPUES DE DELIBERAR SUFICIENTE-  
13 MENTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESUELVE: -----  
14 PRIMERO.- " AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA EN LA  
15 SUMA DE VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES  
16 ( S/. 21'600.000,00 ), MEDIANTE LA EMISION DE VEINTI-  
17 UN MIL SEISCIENTAS ACCIONES NUEVAS, ORDINARIAS, NO-  
18 MINATIVAS, VALOR NOMINAL DE UN MIL SUCRES CADA UNA,  
19 DE LAS CUALES DIEZ MIL OCHOCIENTAS SERAN SERIE " A " )  
20 Y DIEZ MIL OCHOCIENTAS ACCIONES SERAN SERIE " B ".--  
21 SEGUNDO.- " APROBAR LA FORMA DE PAGO DE LAS NUEVAS  
22 ACCIONES QUE SE EMITIRAN POR CONCEPTO DEL EXPRESADO  
23 AUMENTO DE CAPITAL, QUE SERA POR CAPITALIZACION DE LA  
24 TOTALIDAD DE LA RESERVA O SUPERAVIT PROVENIENTE DE  
25 LA REVALORIZACION DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA  
26 COMPAÑIA Y POR CAPITALIZACION DE RESERVA LEGAL, DE CON-  
27 FORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO CIENTO NOVEN-  
28 TA Y SEIS DE LA LEY DE COMPAÑIA."-----

1 TERCERO.- " QUE EL NUMERO DE ACCIONES DE SU RESPEC-  
2 TIVA SERIE QUE RECIBIRA CADA SOCIO COMO CONSECUEN-  
3 CIA DEL AUMENTO DE CAPITAL, SERA EN PROPORCION A LAS  
4 QUE TIENEN EN PROPIEDAD, EN LA SIGUIENTE FORMA: -X  
5 NOMBRE DEL ACCIONISTA.- ACCIONES SERIE " A ".- INVER-  
6 STIONES INTERNACIONALES ICA, SOCIEDAD ANONIMA, ACCIONES QUE  
7 RECIBE DE MIL SUCRES. TRES MIL QUINIENTAS DIEZ.-CANTIDAD EN  
8 SUCRES. TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SUCRES.-----  
9 NOMBRE DEL ACCIONISTA.- ACCIONES SERIE " A ".- AGUS-  
10 TIN FEBRES - CORDERO RIBADENEYRA, ACCIONES QUE RECIBE  
11 DE MIL SUCRES. CUATRO MIL OCHOCIENTAS SEIS ACCIONES.-  
12 CANTIDAD EN SUCRES. CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS  
13 MIL SUCRES.-----  
14 NOMBRE DEL ACCIONISTA.- ACCIONES SERIE " A ".- HEREDE-  
15 ROS DEL SEÑOR LUIS PLAZA LUQUE, ACCIONES QUE RECI-  
16 BE DE MIL SUCRES. CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS.-CAN-  
17 TIDAD EN SUCRES. CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SU-  
18 CRES.-----  
19 NOMBRE DEL ACCIONISTA.- ACCIONES SERIE " A ".- MERCE-  
20 DES FEBRES - CORDERO VIUDA DE PLAZA, ACCIONES QUE RE-  
21 CIBE DE MIL SUCRES. TRESCIENTAS VEINTICUATRO.- CANTI-  
22 DAD EN SUCRES. TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SUCRES.-  
23 NOMBRE DEL ACCIONISTA.- ACCIONES SERIE " A ".- LEONOR  
24 FEBRES - CORDERO DE TRUJILLO, ACCIONES QUE RECIBE DE  
25 MIL SUCRES. DOSCIENTAS DIECISEIS.- CANTIDAD EN SUCRES.  
26 DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SUCRES.-----  
27 NOMBRE DEL ACCIONISTA.- ACCIONES SERIE " A ".- MARIA  
28 AUXILIARIA FEBRES - CORDERO DE DURAN BALLEEN, ACCIONES



Maldonado Rennella

1 QUE RECIBE DE MIL SUCRES. DOSCIENTAS DIECISEIS.- CAN-  
2 TIDAD EN SUCRES. DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SUCRES.---  
3 NOMBRE DEL ACCIONISTA.- ACCIONES SERIE " A ".- DELIA  
4 FEBRES - CORDERO DE GILBERT, ACCIONES QUE RECIBE DE  
5 MIL SUCRES. DOSCIENTAS DIECISEIS.- CANTIDAD EN SUCRES.  
6 DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SUCRES.-----  
7 NOMBRE DEL ACCIONISTA.- ACCIONES SERIE " A ".- JOHN  
8 RIBADENEYRA, ACCIONES QUE RECIBE DE MIL SUCRES. MIL  
9 OCHENTA.- CANTIDAD EN SUCRES. UN MILLON OCHENTA MIL  
10 SUCRES.-----  
11 TOTAL ACCIONES SERIE "A".- ACCIONES QUE RECIBE DE MIL  
12 SUCRES. DIEZ MIL OCHOCIENTAS.- CANTIDAD EN SUCRES .  
13 DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES.-----  
14 NOMBRE DEL ACCIONISTA.- ACCIONES SERIE " B ".- MORTON  
15 NORWICH PRODUCTS, INC. ( TOTAL ) ACCIONES QUE RECIBE  
16 DE MIL SUCRES DIEZ MIL OCHOCIENTAS.- CANTIDAD EN SU-  
17 CRES. DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES.-----  
18 TOTAL DE ACCIONES A EMITIRSE: ACCIONES QUE RECIBE -  
19 DE MIL SUCRES VEINTIUN MIL SEISCIENTAS IGUAL A: CANTI-  
20 DAD EN SUCRES VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL SU-  
21 CRES ".-----  
22 CUARTO.- REFORMAR LOS ARTICULOS QUINTO, SEXTO Y TRI-  
23 GESIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS SIGUIENTE TERMI-  
24 NOS: -----  
25 " ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SO -  
26 CIAL DE ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A.  
27 (ECUASAL) ES DE CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS  
28 MIL SUCRES ( S/. 51'600.000,00 ) TOTALMENTE SUSCRITO Y

1 PAGADO.",-----  
2 " ARTICULO SEXTO .- ACCIONES.- EL CAPITAL SOCIAL DE  
3 ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A. ( ECUA-  
4 SAL ), SE DIVIDE EN SEIS MIL ACCIONES ORDINARIAS, -  
5 NOMINATIVAS, DE VALOR NOMINAL DE CINCO MIL SUCRES  
6 CADA UNA Y VEINTIUN MIL SEISCIENTAS ACCIONES ORDI-  
7 NARIAS, NOMINATIVAS, DE VALOR NOMINAL DE UN MIL SU-  
8 CRES CADA UNA, DE LAS CUALES TRES MIL ACCIONES DE  
9 CINCO MIL SUCRES CADA UNA Y DIEZ MIL OCHOCIENTAS -  
10 ACCIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA SON DE LA SE-  
11 RIE " A " Y TRES MIL ACCIONES DE CINCO MIL SUCRES  
12 CADA UNA Y DIEZ MIL OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN MIL  
13 SUCRES CADA UNA SON DE LA SERIE " B ". LAS TRES MIL  
14 ACCIONES DE CINCO MIL SUCRES CADA UNA DE LA SERIE  
15 " A " VAN NUMERADAS DEL CERO CERO CERO UNO AL TRES  
16 MIL Y LAS DIEZ MIL OCHOCIENTAS DE UN MIL SUCRES  
17 CADA UNA DE LA MISMA SERIE VAN NUMERAS DEL CERO CERO  
18 CERO UNO AL DIEZ MIL OCHOCIENTOS. DE IGUAL MANERA,  
19 LAS TRES MIL ACCIONES DE CINCO MIL SUCRES CADA UNA  
20 DE LA SERIE " B " VAN NUMERADAS DEL CERO CERO CERO  
21 UNO AL TRES MIL Y LAS DIEZ MIL OCHOCIENTAS DE UN  
22 MIL SUCRES CADA UNA DE ESTA MISMA SERIE VAN NUME-  
23 RADAS DEL CERO CERO CERO UNO AL DIEZ MIL OCHOCIEN-  
24 TOS.",-----  
25 " ARTICULO TRIGESIMO .- VOTO.- CADA ACCION DE VALOR  
26 NOMINAL DE CINCO MIL SUCRES CONFIERE A SU DUEÑO EL  
27 DERECHO DE CINCO VOTOS Y CADA ACCION DE VALOR NO-  
28 MINAL DE MIL SUCRES CONFIERE A SU DUEÑO EL DERECHO



Maldonado Rennella

1 A UN VOTO. LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO O CUALQUIE-  
2 RA OTROS EMPLEADOS O FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA, QUE  
3 FUEREN SOCIO, NO PODRAN VOTAR EN LOS ASUNTOS RELA-  
4 CIONADOS CON LOS BALANCES, CUENTAS Y MAS GESTIONES  
5 EN LOS QUE HUBIERE INTERVENIDO COMO FUNCIONARIOS DE  
6 LA COMPAÑIA. ".-----  
7 QUINTO.- " POR CUANTO A LA TOTALIDAD DEL CAPITAL  
8 SOCIAL DE ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS, C.A.  
9 ( ECUASAL ) SE ENCUENTRA INTEGRADO, SUPRIMENSE LOS AR-  
10 TICULOS SEPTIMO Y OCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES,  
11 QUE TRATABAN DE LA FORMA DE PAGAR LOS SALDOS DEBI-  
12 DOS POR LOS ACCIONISTAS RESPECTO DE ACCIONES SUSCRI-  
13 TAS Y NO INTEGRADAS EN SU TOTALIDAD.".-----  
14 SEXTO.- " FACULTAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE  
15 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, ELEVE A ES-  
16 CRITURA PUBLICA OPORTUNAMENTE LAS RESOLUCIONES ADOPTA-  
17 DAS EN ESTA JUNTA GENERAL, AUTORIZANDOLO EXPRESAMEN-  
18 TE PARA QUE HAGA EN DICHA ESCRITURA TODAS LAS DE-  
19 CLARACIONES QUE FUEREN NECESARIAS EN RELACION AL AU-  
20 MENTO DE CAPITAL Y DEMAS RESOLUCIONES APROBADAS.".-----  
21 FINALMENTE, EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE DEBE DARSE  
22 CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL F) DEL AR-  
23 TICULO VEINTIDOS DEL REGLAMENTO NUMERO CUATRO MIL TRES-  
24 CIENTOS TRES EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COM-  
25 PAÑIAS Y, EN TAL VIRTUD, LA JUNTA DEJA CONSTANCIA -  
26 QUE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN INCORPORARSE AL EXPE-  
27 DIENTE DE ESTA SESION, SON: LISTA DE ASISTENTES CON  
28 EL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTAN Y VOTOS QUE

1 LES CORRESPONDEN; UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA Y  
2 LA COPIA DE LOS NOMBRAMIENTOS Y PODERES DE LOS ACCIO-  
3 NISTAS REPRESENTADOS EN LA SESION. NO HABIENDO OTRO  
4 ASUNTO DE QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN MO-  
5 MENTO DE RECESO PARA LA REDACCION DE LA PRESENTE  
6 ACTA Y, REDACTADA QUE FUE, SE REINSTALO LA SESION,  
7 Y SE PROCEIO A DAR LECTURA DEL ACTA, LA CUAL, PUESTA  
8 A CONSIDERACION DE LOS ASISTENTES, ES APROBADA POR  
9 UNANIMIDAD Y SIN MODIFICACIONES. PARA CONSTANCIA Y  
10 EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL ARTICULO DOS-  
11 CIENTOS OCHENTA DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ADEMAS DEL  
12 PRESIDENTE, FIRMAN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS ACCIO-  
13 NISTAS ASISTENTES Y EL INFRASCRITO SECRETARIO QUE  
14 CERTIFICA.- FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- AGUSTIN FEBRES -  
15 CORDERO RIBADENEYRA.- ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA  
16 SESION.- FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- INGENIERO JUAN R.  
17 LOUMIET.- EN REPRESENTACION COMO APODERADO DE LA AC-  
18 CIONISTA MORTON NORWICH PRODUCTS, INC.- FIRMADO: FIRMA  
19 ILEGIBLE.- DELIA FEBRES - CORDERO DE GILBERT.- ACCIO -  
20 NISTA.- FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- MARIA AUXILIARIA FE-  
21 BRES - CORDERO DE DURAN - BALLEEN.- ACCIONISTA.- FIRMADO:  
22 FIRMA ILEGIBLE.- INGENIERO LEON FEBRES - CORDERO RIBA-  
23 DENEYRA.- EN REPRESENTACION COMO PRESIDENTE DE LA AC-  
24 CIONISTA INVERSIONES INTERNACIONALES ICA, SOCIEDAD AND-  
25 NIMA.- FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- MERCEDES FEBRES - COR-  
26 DERO VIUDA DE PLAZA.- POR SUS PROPIOS DERECHOS COMO  
27 ACCIONISTA Y EN REPRESENTACION DE LOS ACCIONISTAS HE-  
28 REDEROS DEL SEÑOR LUIS PLAZA LUQUE.- FIRMADO: FIRMA



Maldonado Rennella

1 ILEGIBLE.- LEONOR FEBRES - CORDERO DE TRUJILLO.- POR  
2 SUS PROPIOS DERECHOS COMO ACCIONISTA Y EN REPRESENTA-  
3 CION DEL ACCIONISTA SEÑOR JOHN RIBADENEYRA.- FIRMADO:  
4 FIRMA ILEGIBLE.- SERGIO MORALES MEDINA.- SECRETARIO.-  
5 REPUBLICA DEL ECUADOR.- MINISTERIO DE INDUSTRIAS CO-  
6 MERCIO E INTEGRACION, RESOLUCION NUMERO CERO CUATROCIENTOS  
7 NOVENTA Y SEIS.EL DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE IN-  
8 DUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION,EN EL LITORAL, EN USO DE  
9 LAS FACULTADES QUE LE CONCEDEN EL DECRETO SUPREMO NUMERO  
10 SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL  
11 NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO;Y, EL ACUERDO NUMERO SEISCIENTOS  
12 SESENTA Y TRES DE VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS  
13 SETENTA Y SEIS,EXPEDIDO POR EL MINISTRO DE INDUSTRIAS, CO-  
14 MERCIO E INTEGRACION,VISTOS LOS DECRETOS SUPREMOS NUMEROS  
15 NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DE TREINTA DE JUNIO DE MIL  
16 NOVECIENTOS SETENTA Y UNO Y NOVECIENTOS - A DEL DIEZ DE  
17 NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS,LA SOLICITUD Y  
18 LA DOCUMENTACION PRESENTADA, RESUELVE: AUTORIZAR A MORTON  
19 NORWICH PRODUCTS INC.,EMPRESA DE NACIONALIDAD ESTADOUNI-  
20 DENSE,Y AL SEÑOR JOHN RIBADENEYRA DE IGUAL NACIONALIDAD,  
21 PARA QUE CON CARGO A CAPITALIZACION DE LA RESERVA, O SU-  
22 PERAVIT, POR REVALORIZACION DE ACTIVOS Y CON CARGO A  
23 CAPITALIZACION DE LA RESERVA LEGAL, PUEDE REINVERTIR  
24 LAS SUMAS DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES  
25 ( S/. 10'800.000,00 ) Y UN MILLON OCHENTA MIL SUCRES  
26 ( S/. 1'080.000,00 ) RESPECTIVAMENTE, EN EL AUMENTO DE  
27 CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SAL Y  
28 PRODUCTOS QUIMICOS C.A. ECUASAL, EL MISMO QUE FUE A-

1 CORDADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO-  
2 NISTAS DE LA COMPAÑIA EN SESION CELEBRADA EL DIA VEIN-  
3 TICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIE-  
4 TE; COMPAÑIA DE LA CUAL SON SOCIOS.- LA COMPAÑIA  
5 ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. ECUASAL  
6 CON EL PROYECTADO AUMENTO TENDRA UN CAPITAL DE CIN-  
7 CUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES  
8 ( S/. 51'600.000,00 ) Y CONTINUARA SIENDO UNA EMPRESA  
9 EXTRANJERA AL TENOR DE LO QUE DISPONE EL REGIMEN  
10 COMUN DEL TRATAMIENTO A LOS CAPITALES EXTRANJEROS.--  
11 COMUNIQUESE.- DADO EN GUAYAGUIL, A SEIS DICIEMBRE DE  
12 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.- FIRMADO: FIRMA I-  
13 LEGIBLE.- INGENIERO FRANCISCO SUAREZ RODRIGUEZ.-----  
14 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- COPIA.- RESOLUCION NU-  
15 MERO SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO.- NICOLAS  
16 CASSIS USCOOVICH.- INTENDENTE DE COMPAÑIAS.- EN EJER-  
17 CICIO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS POR EL SEÑOR SU-  
18 PERINTENDENTE DE COMPAÑIAS SEGUN RESOLUCION NUMERO SEIS  
19 MII. CINCUENTA Y TRES DE VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE  
20 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS; C O N S I D E R A N -  
21 D O : QUE EL SEÑOR NICOLAS FEBRES - CORDERO RIBADE-  
22 NEYRA EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA ANONIMA  
23 " ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A." (ECUA-  
24 SAL) HA SOLICITADO LA AUTORIZACION PARA CAPITALIZAR EL  
25 SUPERAVIT PROVENIENTE DE LA REVALORIZACION DE LOS TE-  
26 RRENOS DE SU PROPIEDAD POR LA CANTIDAD DE DIECISEIS  
27 MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIEN-  
28 TOS SETENTA Y SIETE SUCRES NOVENTA Y SEIS CENTAVOS;



Maldonado Rennella

1 QUE SE HA PRESENTADO COPIA DE LA AUTORIZACION CON-  
2 CEDIDA POR EL MINISTERIO DE FINANZAS CONSTANTE DEL  
3 OFICIO NUMERO DOCE VEINTITRES CERO DE VEINTITRES DE  
4 DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE Y LOS  
5 DEMAS DATOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL ARTICULO  
6 SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA CAPITALIZAR EL SUPERAVIT  
7 PROVENIENTE DE LA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS EX-  
8 PEDIDO POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS ME-  
9 DIANTE RESOLUCION NUMERO SESENTA Y CUATRO DIECINUEVE  
10 DE TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIE-  
11 TE PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO TRESCIEN-  
12 TOS CINCUENTA Y CINCO DE DIEZ DE JUNIO DEL MISMO  
13 AÑO; QUE LOS DEPARTAMENTOS LEGAL Y DE INSPECCION DE  
14 ESTA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, HAN PRESENTADO IN-  
15 FORMES FAVORABLES A LA AUTORIZACION QUE SE SOLICITA,  
16 EN LOS CUALES SE AFIRMA QUE LA COMPAÑIA ANONIMA -  
17 " ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A." ( E-  
18 CUASAL ) HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y  
19 REGLAMENTARIOS; R E S U E L V E : ARTICULO PRIMERO.- AU-  
20 TORIZAR A LA COMPAÑIA ANONIMA " ECUATORIANA DE SAL Y  
21 PRODUCTOS QUIMICOS C.A." ( ECUASAL ) PARA QUE CAPITA-  
22 LICE EL SUPERAVIT PROVENIENTE DE LA REVALORIZACION DE  
23 SUS TERRENOS HASTA POR LA CANTIDAD DE DIECISEIS MI-  
24 LLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS  
25 SETENTA Y SIETE SUCRES NOVENTA Y SEIS CENTAVOS. AR-  
26 TULO SEGUNDO.- LA CAPITALIZACION QUE SE AUTORIZA SER-  
27 VIRA PARA PAGAR EL AUMENTO DE CAPITAL QUE HAYA RE-  
28 SUELTO O RESUELVA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS -

1 DE LA COMPAÑIA ANONIMA " ECUATORIANA DE SAL Y PRO-  
2 DUCTOS QUIMICOS C.A. " ( ECUASAL ). COMUNIQUESE.- DADA  
3 Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN GUA-  
4 YAQUIL A VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS  
5 SETENTA Y SIETE.- FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- NICOLAS  
6 CASSIS USCOCOVICH.- INTENDENTE DE COMPAÑIAS.- PROVEYO  
7 Y FIRMO LA RESOLUCION QUE ANTECEDE EL SEÑOR DOCTOR  
8 NICOLAS CASSIS USCOCOVICH, INTENDENTE DE COMPAÑIAS EN  
9 GUAYAQUIL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEM-  
10 BRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.- LO CERTI-  
11 FICO.- FIRMADO: FIRMA ILEGIBLE.- JOSE MARIA PALAU  
12 USTAIZA.- SECRETARIO.- HAY UN SELLO QUE DICE: " RE-  
13 PUBLICA DEL ECUADOR.- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS "-  
14 HASTA AQUI LA MINUTA Y SUS DOCUMENTOS HABILITANTES  
15 TODOS LOS CUALES QUEDAN ELEVADOS A ESCRITURA PUBLI-  
16 CA.- YO, EL NOTARIO, DOY FE QUE DESPUES DE HABER  
17 SIDO LEIDA, EN ALTA VOZ, TODA ESTA ESCRITURA PUBLI-  
18 CA AL COMPARECIENTE, ESTE LA APRUEBA Y LA SUSCRIBE  
19 CONMIGO, EL NOTARIO, EN UN SOLO ACTO.- FIRMADO: FIR-  
20 MA ILEGIBLE.- NICOLAS FEBRES - CORDERO RIBADENEYRA.-  
21 CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO CERO NUEVE - CERO CERO O-  
22 CHO DOS UNO UNO TRES TRES.- CEDULA TRIBUTARIA NU-  
23 MERO CERO CERO CERO SIETE SIETE CINCO.- REGIS-  
24 TRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO CERO NUEVE NUE-  
25 VE CERO CERO CERO SIETE DOS CUATRO UNO CE-  
26 RO CERO UNO.- ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUI-  
27 MICOS C.A. E C U A S A L.- ROCAFUERTE SETECIENTOS CUA-  
28 RENTA Y DOS Y URDANETA.- GUAYAQUIL.- FIRMADO: EL



015

- 14 -

Maldonado Rennella

NOTARIO, J. MALDONADO RENNELLA.-

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER  
TESTIMONIO, EN CATORCE FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIR-  
MÉ EN GUAYAQUIL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE  
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.-



Dr. Jorge Maldonado Rennella  
Notario Séptimo del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número  
7906, dictada el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos seten-  
ta y siete por el Señor Intendente de Compañías, he inscrito esta es-  
critura pública de fojas 14.567 a 14.594, número 1.081 del Registro -  
Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 35.389 del  
Repertorio.- Guayaquil, a treinta de diciembre de mil novecientos se-  
tenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de  
esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto  
733, dictado el veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y  
cinco por el Señor Presidente de la República, publicado en el Regis-  
tro Oficial número 878 del veinte y nueve de agosto de mil novecien-

tos setenta y cinco.- Guayaquil, a treinta de diciembre de mil novecientos  
setenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

*[Signature]*  
ABORADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICO:** Que Se tomó nota de la presente escritura pública a fojas 3.655  
del Registro Mercantil de 1.961; 6.975 y 12.978 del mismo Registro de 1.965;  
10.791 del Registro Mercantil de 1.967; 4.062 y 9.218 del mismo Registro de  
1.968; y, 326 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.970, al mar  
gen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, a treinta de diciembre de  
mil novecientos setenta y siete.- El Registrador Mercantil.-



*[Signature]*  
ABORADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRA  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaq